

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**2022/397** *Aprobación provisional de la suspensión de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por ocupación de la Vía Pública con mesas y sillas.*

#### **Anuncio**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero de 2022, acordó la aprobación provisional de la Suspensión de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por Tasa por ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://villanuevadelareina.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

Villanueva de la Reina, 31 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.